

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
FLACSO
SEDE QUITO**

**INVESTIGACIÓN COMPARATIVA DE LA INCIDENCIA DE LAS
INICIATIVAS DE IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC y NTIC) DEL GOBIERNO Y EL
TERCER SECTOR SOBRE EL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO
PÚBLICO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ZONAS RURALES Y
URBANO MARGINALES DEL ECUADOR**

POR: KARINA GISSELLE PALACIOS GUEVARA

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE
MAESTRÍA ANDINA EN COMUNICACIÓN
MENCIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL USO DE INTERNET**

ASESOR: DR. ROBERTO FOLLARI

QUITO, OCTUBRE DE 2006

ÍNDICE DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS	3
ÍNDICE DE CONTENIDOS. TABLAS Y GRÁFICOS	4
INTRODUCCIÓN	6
Objetivos de la investigación	4
General	4
Específicos	5
CAPÍTULO 1: COMUNICACIÓN, ESPACIO PÚBLICO Y DEMOCRACIA	7
1.1. Relaciones entre Comunicación, Espacio Público, Participación y Ciudadanía	7
1.2. La discusión Tercer Sector vs. Estado	30
1.2.1. Tercer Sector - Ciudadanía y Participación en el espacio público	40
Bibliografía capítulo 1	46
CAPÍTULO 2: DEMOCRACIA, TICS Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	53
2.1. América Latina frente al proyecto de Sociedad de la Información y el Conocimiento	57
2.1.1. Las Tecnologías de Información y Comunicación en el discurso de la democracia	70
2.1.2. Lo público en el espacio virtual: Nuevas tecnologías de información - comunicación (NTICs) y participación ciudadana	77
2.1.2.1. Ciudadanía digital o alfabetización digital para la gobernabilidad	77
2.1.2.2. Localidad y participación	84
2.2. Democracia electrónica y ciudadanía digital en América Latina: reflexiones, límites y aportes	92
2.2.1. Gobierno en línea	93
2.2.2. Gobierno electrónico o digital	96
2.2.3. Democracia electrónica o Ciberdemocracia	102
Bibliografía capítulo 2	106
CAPÍTULO 3: ESTADO DEL ARTE DEL AVANCE DEL PROYECTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	108
3.1. Experiencias de América Latina en la Sociedad de la Información	108
3.1.1. La SI en el Primer Mundo - Experiencias de referencia de la Unión Europea	108
3.1.2. Actores del Proyecto Sociedad de la Información en América Latina	117
3.1.3. Dos enfoques macro del proyecto SI en América Latina: el caso de la Agenda Digital del Brasil	122
3.1.4. Políticas, actores e iniciativas nacionales de SI en América Latina.....	127
3.1.4.1. Análisis comparativo de las Políticas Públicas relacionadas con el Proyecto SI en Ecuador, Perú, Bolivia y Venezuela	129
3.1.4.1.1. Caso Perú	131
3.1.4.1.2. Caso Bolivia	145
3.1.4.1.3. Caso Venezuela..	155
3.1.5. Gobierno electrónico en AL	164
3.1.5.1. Locales	169
3.1.6. Ciudadanía digital - Participación ciudadana.....	171
3.1.6.1. Iniciativas de gobierno	171
3.1.6.2. Iniciativas del Tercer sector	174
3.1.6.2.1. Perú.....	179
3.1.6.2.2. Bolivia	185
3.1.6.2.3. Venezuela	189
Bibliografía Capítulo 3	192
CAPÍTULO 4: IMPACTO DE LAS NTICS EN EL FORTALECIMIENTO DEL	

ESPACIO PÚBLICO RURAL EN EL ECUADOR - PROYECTOS DEL SECTOR GUBERNAMENTAL Y DEL LLAMADO “TERCER SECTOR”	195
4.1. Problemática TIC de lo local rural en Ecuador	195
4.2. Descripción y análisis de las iniciativas TIC y NTIC en Ecuador - Proyectos en Marcha	203
4.2.1. Gobierno electrónico	204
4.2.1.1. Nacional	208
4.2.1.2. Local	212
4.2.2. Ciudadanía digital - participación ciudadana	215
4.2.2.1. Sector gubernamental	219
4.2.2.2. Tercer Sector	220
4.3. Políticas Públicas del Ecuador para la socialización, apropiación social y entorno habilitador de la Sociedad de la Información en el área rural	240
4.3.1. Estado de las discusiones públicas en torno a la Estrategia de Desarrollo de la Sociedad de la Información en Ecuador	252
Bibliografía capítulo 4	258
CAPÍTULO 5: SÍNTESIS DE LOS HALLAZGOS EMPÍRICOS	260
5.1. América Latina	260
5.2. Ecuador	281
CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	295
6.1. Conclusiones Teórico - Metodológicas	295
6.2. Recomendaciones metodológicas	324
Bibliografía Capítulo 6 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	331

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Gráfico No. 1: Gobernabilidad - relación gobierno - ciudadanía	22
Gráfico 2.: Gobernabilidad	53
Gráfico 3. - Papel de las TICs y NTICs en la gobernabilidad	82
Gráfico 4: Apreciación de penetración en cabeceras cantonales	196
Gráfico 5.. Apreciación de penetración a nivel parroquial	197
Gráfico 6: Servicio de Acceso a Internet en Ecuador	198
Gráfico 7: Distribución de Cybercafés (urbanos) en el país	199
Gráfico 8: Distribución de páginas y sitios web de gobierno del Ecuador	209
Gráfico 9: Distribución de páginas y sitios web de iniciativas TIC del Tercer Sector - Ecuador	220
Gráfico 10: Participación según tipo de organizaciones mediante páginas y sitios web de iniciativas TIC	221
Gráfico 11: Universo de análisis	260
Gráfico 12: Iniciativas que contemplan alfabetización digital	260
Gráfico 13: Relación contenidos / cotidianidad	261
Gráfico 14: Análisis de iniciativas TIC Venezuela	265
Gráfico 15: Análisis de iniciativas TIC Perú	269
Gráfico 16: Análisis de iniciativas TIC Bolivia	278
Gráfico 17: Análisis de iniciativas TIC Ecuador	283
Tabla 1: Tipología de modelos democráticos apoyados en tic	72
Tabla 2: Consideraciones metodológicas para la formulación de políticas públicas: Problemas y Oportunidades	90
Tabla 3: Cinco Fases de E-gobierno	97
Tabla 4: Análisis de Políticas Públicas de Perú	134
Tabla 4.1: Análisis de Políticas Públicas de Perú - Alfabetización Digital	135
Tabla 4.2: Análisis de Políticas Públicas de Perú - Competencias TIC	136
Tabla 4.2: Análisis de Políticas Públicas de Perú - Competencias TIC	139

CAPÍTULO 3: ESTADO DEL ARTE DEL AVANCE DEL PROYECTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

*los procesos de entendimiento que se efectúan a través de los procedimientos democráticos o en la red de comunicación de los espacios públicos políticos
J. Habermas – Facticidad y Validez*

3.1. Experiencias de América Latina en la Sociedad de la Información

3.1.1. La SI en el Primer Mundo - Experiencias de referencia de la Unión Europea

En el primero y segundo capítulos hemos dibujado el proyecto SI según ha sido diseñado desde los polos de desarrollo científico y tecnológico que pujan por la penetración de la tecnología y el consumo de ésta por parte de los países de América Latina. Ahora, queremos presentar la otra cara del mismo proyecto, algo más orientado hacia el desarrollo humano, con interés en el desarrollo de competencias de los ciudadanos, en su empoderamiento con propósitos de democratizar las NTIC y facilitar o propiciar el ejercicio de derechos de información, comunicación y educación con el apoyo de las NTIC.

La noción del derecho a la comunicación no se encuentra precisamente desarrollado entre las diversas visiones que se proponen para la inclusión digital, como se pondrá de manifiesto en numerales siguientes; su soslayamiento, así como las líneas de acción que esbozan las políticas de Estados Unidos, y que son las que pesan en la orientación de las políticas nacionales en América Latina, expresan una necesidad por expandir el mercado de las telecomunicaciones y los servicios NTIC antes que la de

estimular o promocionar derechos ciudadanos. En cuanto a éstos, el énfasis se hace sobre los derechos relacionados con el consumo, la privacidad y la confidencialidad; el derecho a la comunicación está, pues, ausente en las consideraciones generales de las políticas. De hecho, se da por descontada la libertad de información en Internet.

Es evidente que ni toda información circula en la Red ni es deseable que así sea (por ejemplo, injurias, invitación a actividades ilícitas como la pornografía o el comercio de órganos o de seres humanos) aunque, por supuesto, es difícil evitar su existencia en el mundo dentro de Internet tanto como lo es fuera. Permítasenos establecer aquí que, si bien existe cierta libertad de circulación de información, ella enfrenta no pocos obstáculos para ser accesible: existe información que tiene un costo por su uso, así como otra cuyo acceso comprometería la privacidad del usuario, además del riesgo de encontrar información desagradable que desalienta el uso de NTICs, y finalmente los temas relativos a la lengua en la cual la mayoría de datos se encuentran en Internet: el inglés es la lengua dominante en la información expuesta en la Red... en todo caso, admitamos que existe cierta accesibilidad instrumental para el acceso a información a través de Internet. Por tanto, si bien la tecnología disponible no puede, por sí sola, garantizar el derecho de información ni otro cualquiera, sí ofrece la facilidad del acceso y la posibilidad de optar por un tipo cualquiera de información.

Lo cierto es que las redes electrónicas e Internet, tal como están configuradas al momento, y con la orientación marcada por EEUU en América Latina, no

garantizan derechos ciudadanos, ni tan siquiera el de información, a pesar de que la facilite, cuando la tecnología está disponible. Salvando el hecho objetivo de la escasa cobertura de NTICs entre la población de América Latina, lo cual es ya un obstáculo a la noción misma de “derecho”, hablar del ejercicio de derechos en y a través de Internet es situar el tema en el espacio de las potencialidades (inclusive del “deber ser”), y de los usos excepcionales por parte de grupos u organizaciones con el conocimiento y las condiciones suficientes para ponerlas a prueba (como es el caso del EZLN, por ejemplo, y otros movimientos políticos que hacen uso de la red para difundir pensamiento y opinión comúnmente censurados en otros medios). Este contexto, de todos modos, desafía la posibilidad efectiva de garantizar a la ciudadanía -en general- los derechos posibles de ejercer mediante y en Internet, desafío que se ve profundizado con relación a las minorías (étnicas, lingüísticas, religiosas o políticas).

Ahora bien, en un contexto similar al descrito para América Latina, el informe elaborado por el Policy Action Team (PAT15) del Reino Unido para los barrios de escasos recursos identifica al menos dos derechos que pueden ser atendidos, aunque no garantizados, con el uso de las NTIC (incluyendo televisión por satélite, televisión digital y demás TIC): esos derechos son trabajo y educación.

Las experiencias en el Reino Unido -muy variadas y promovidas por el estado, centros de educación y organizaciones de la sociedad civil, en coordinación o de manera autónoma- demuestran que, en efecto, los derechos a educación y

a trabajo pueden ser facilitados mediante el uso de TICs, dadas ciertas condiciones particularmente entre los potenciales usuarios, a saber: diseñar políticas conjuntas y coherentes entre los niveles local y nacional, desarrollar mejores medios de promoción de los beneficios de TICs entre quienes no han tenido experiencia con la tecnología y mejores medios de promoción de los centros que proveen acceso a TICs, garantizar éste último en espacios cómodos y accesibles para los usuarios, simplificar los procedimientos de disponibilidad de fondos para establecer puntos de acceso, plantear objetivos que sean más relevantes a las necesidades de las localidades y, finalmente, reducir los costos de la infraestructura de equipamiento y de red.¹ Este enfoque hace énfasis en la apropiación social para la inclusión digital de manera democrática y sistémica. Como antecedente a estas reflexiones, anotemos que en 1994 Europa vivió la proliferación de redes digitales ciudadanas, con la "Digitale Stad" como pionera en Ámsterdam, y luego "Rete Civica di Milano" e IPERBOLE (Internet per Bologna e l'Emilia-Romagna) en Italia; tres experiencias que, posteriormente, serían recogidas para la implementación de TICs en la Unión Europea.² De allí que se hayan identificado tempranamente los obstáculos para la inclusión digital democrática y universal.

Es así que en gran parte de Europa, los problemas de exclusión social y de exclusión digital van de la mano; además, implica que también ese continente encuentra obstáculos para democratizar los beneficios sociales del desarrollo económico entre los cuales se encuentra la posibilidad de acceso a NTICs para

¹ Policy Action Team 15, Closing the Digital Divide: Information and Communication Technologies in Deprived Areas, February 2000, DTI, London, pág. 4.

² Susana Finquelievich (coordinadora) et. al., E-Gobierno y E-política en América Latina, LINKS, Asociación Civil para el Estudio y la Promoción de la Sociedad de la Información <http://www.links.org.ar> Buenos Aires, agosto de 2005. Pág. 5.

la mayoría de su población; y que los sectores excluidos de esos beneficios sociales podrían tener mejores oportunidades de incorporación al mercado laboral y a posibilidades de educación y calificación a través del uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación. El informe PAT15 del Reino Unido que analizamos muestra, igualmente, que las condiciones de exclusión social entre sectores de menores recursos y entre minorías étnicas y culturales no son exclusivos de un espacio como el latinoamericano, tanto como no lo son las vías de reorientación para la incorporación de NTICs entre la ciudadanía.

Del mismo documento se desprende que, aunque describe condiciones algo similares a las nuestras, como hemos dicho, la visión británica del problema y su solución son muy distintas. No consisten en poner a toda la población en conexión con Internet o en difundir las nuevas tecnologías para el consumo privado. De hecho, este enfoque es el que inicialmente permitió la inserción de las NTIC en la sociedad británica; pero el proceso así orientado terminó replicando las desigualdades de acceso y de oportunidades producto de la estructura social. Por esta razón, el Reino Unido se plantea como respuesta a la situación la resolución de esas desigualdades con una perspectiva social, que integre el uso de NTICs para lograrlo: como manifiesta el informe de PAT 15, las actividades no deben estar enfocadas sobre la tecnología sino apoyadas en ella, en primer lugar; en segundo lugar, para el éxito de cualquier proyecto que contemple NTICs, es necesario algún grado de desarrollo de comunidad, lo que es decir que estos proyectos no pueden ser emprendidos de manera aislada pues deben ser parte de un paquete integral de renovación de

los barrios deprimidos; para aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la nueva tecnología de comunicación, es necesario analizar sus ventajas y desventajas para potenciar las primeras y reducir al mínimo las últimas; y, finalmente, la clave para resolver problemas a través de NTICs es plantearlas como objeto de elección personal y de acceso equitativo para todos.³

Volvamos a nuestro tema: el informe de PAT15 establece la visión gubernamental nueva para reorientar el enfoque de incorporación de NTICs al uso cotidiano de la colectividad hacia la reducción de inequidades sociales, falta de empleo y de oportunidades de educación⁴:

- Conocer y comprender lo que los habitantes en barrios deprimidos piensa - siente que es apropiado para sus necesidades, así como las vías de prestación de TICs más atractivas para esa población.
- Las destrezas requeridas para explotar las TICs y cómo lograr desarrollarlas entre la población usuaria.
- **Comprender qué tipo de prestación se encuentra actualmente en operación y qué características de ella son efectivas entre los muchos enfoques que ya se están aplicando en el Reino Unido (en todos los barrios) y fuera de ese país.**

³ Policy Action Team 15, Closing the Digital Divide: Information and Communication Technologies in Deprived Areas, February 2000, DTI, London, págs. 17 en adelante.

⁴ Ibid., pág. 9. Las negritas significan que en esos párrafos se condensan vetas de investigación importantes para la realidad latinoamericana, y que tienen que ver con lo actuado en términos de Telecentros u otras iniciativas; los resultados pueden aportar ideas para reorientar las iniciativas y democratizar el uso de NTICs y fomentar su uso adecuado a las necesidades locales. En este sentido, estudiar el papel actual que cumplen los Telecentros si es importante, junto con la reflexión teórica y metodológica del sentido y el proceso de incorporación de NTICs en las sociedades latinoamericanas con miras hacia el fortalecimiento del espacio público y la participación política.

- Comprender los objetivos, necesidades y requerimientos de potenciales organizaciones aliadas y los vínculos que se pueden establecer entre ellas.
- Comprender cómo se pueden patrocinar mejor las actividades de la comunidad utilizando TICs, y la visión para utilizarlas para atraer a la población local hacia el uso de TICs.
- **Identificar modelos de práctica exitosa en áreas clave como estructura de administración, marketing, acceso, contenido, sustentabilidad-sostenibilidad (incluido financiamiento) y coordinación con otras actividades locales tales como capacitación y educación.**
- Identificar tendencias emergentes en tecnología, cómo ellas pudieran impactar en barrios deprimidos y cómo desarrollar óptimamente un enfoque con base no tecnológica para evitar al máximo la obsolescencia.

Puestas estas sugerencias, las tareas más importantes para lograrlas fueron⁵:

- Demostrar que el acceso a TICs puede lograr cambios y hacer aportes positivos a la renovación de los barrios.
- Comprender y proponer soluciones a las barreras existentes para los individuos y grupos comunitarios en la adopción y aprovechamiento de TICs en sus propios contextos, tomando en cuenta sus propios intereses, a su propio ritmo.

⁵ Policy Action Team 15, op. cit., págs. 9 y 10.

- Promover el argumento de que las destrezas necesarias PUEDEN SER ADQUIRIDAS - DESARROLLADAS y que no dependen permanentemente de otros factores como los recursos económicos o el nivel de educación; y
- Comprender las barreras estructurales que impiden el acceso a TICs para promover soluciones.

Por todo lo expresado aquí, no parece que Internet efectivamente garantice derecho alguno. Su instrumentación adecuada, sin embargo, dentro del marco de políticas estatales con visión social podría apoyar procesos que promuevan y pongan en práctica soluciones integrales a las grandes y diversas formas de exclusión social.

Las sugerencias están dadas, ya en las notas del informe citado en este trabajo, ya en los diversos trabajos anteriores. Hay que tomar en cuenta, sin embargo, los factores de éxito señalados en el informe del PAT15, en donde se establece que una coordinación adecuada entre los diversos estamentos de la sociedad, y un adecuado nivel de desarrollo organizativo son condiciones básicas para la implementación de NTICs orientadas a satisfacer algunos derechos ciudadanos.

Concomitante al proceso descrito, el empoderamiento de la ciudadanía en la participación política y la incidencia sobre las decisiones que afectan sus vidas, factor que está mencionado y cuya plausibilidad es importante poner a prueba, especialmente en América Latina, cuyos espacios públicos, salvo pocas

excepciones, son carentes de vigor, autonomía y organicidad. Extender ese espacio hasta Internet requiere desarrollar destrezas, coordinar acciones entre los estamentos diversos de la sociedad y, sobre todo, plantearse el trabajo sostenido con organizaciones civiles. Sumados todos los actores, ejerciendo presión sobre las políticas nacionales establecidas, lograr el marco apropiado que se ha esbozado para hacer de las NTIC instrumentos que, por ahora, refuercen un espacio público saludable y, en el futuro, faciliten el ejercicio de derechos, al menos el de la comunicación, potencialidad ésta última para la cual están diseñadas.

Como interesantes giros democráticos del uso de las NTIC en Europa se cuentan los proyectos +D.EL.MOCR@CIA, en España, y UK Citizens Online Democracy, cuyos objetivos comunes son el incrementar la participación ciudadana en la decisión política y generar relaciones más sólidas entre la ciudadanía y el gobierno, al nivel local.⁶

Entre otras experiencias del Primer Mundo, mencionaremos también el proyecto "Connecting Nunayik" en Canadá, que, ya a finales de la década de los 80, instaló puntos de acceso público y libre a internet para interconectar todo territorio Inuit, en la región ártica de Québec, y propiciar su desarrollo territorial y cultural. Con esta solución, a la que se denominó "telecentro", el Estado respondió así al aislamiento geográfico y cultural del pueblo Inuit, además de haber cumplido el propósito central de la conexión, cual era de

⁶ Marcel Gés, La cultura telemática y el territorio geschrieben von: aillanes am Viernes, 13 Agosto, 2004 - 03:59 PM [[editieren](#) | [löschen](#)], pág. 4

promover ese territorio como destino turístico.⁷ En el mismo sentido, el Community Access Program, CAP, inició facilitando el acceso técnico y pasó al acceso social, es decir, promoviendo usos de NTIC para desempleados, discapacitados y público en general que carecía de computadoras.⁸

Los últimos proyectos mencionados, promovidos por el propio Estado a modo de política pública, hacen pensar en una preocupación estructural por mejorar las condiciones de gobernabilidad internas, con el fortalecimiento de las capacidades e instrumentos de comunicación entre miembros de la sociedad civil y de ellos con sus autoridades locales y nacionales.

3.1.2. Actores del Proyecto Sociedad de la Información en América Latina⁹

En un riguroso mapeo de América Latina y el Caribe, hemos encontrado los siguientes actores que tienen incidencia sobre las políticas nacionales de SI en América Latina, pues establecen lineamientos de políticas como condición para establecer líneas de crédito, actúan como líderes de convergencia tecnológica a nivel mundial, y producen o proponen indicadores para el proyecto. A continuación, los enunciaremos y describiremos de manera muy sucinta sus actividades y/o relaciones con otros organismos supra y transestatales; por cierto, enumeraremos organismos cuyas actividades, por ser del dominio público, no las reiteraremos aquí.

⁷ Ibid.

⁸ Rocio Rueda Ortiz: Apropriación social de las tecnologías de la información: Ciberciudadanías emergentes Por agt, creado en 30/11/2005 - 11:57 , <http://firgoa.usc.es/drupal/node/23700>, pág. 3

⁹ Este numeral será desarrollado enteramente con referencia a Susana Finkelievich (coord.) Silvia Lago, Néstor Correa, Estudio para la creación de una sesión sobre Indicadores de la Sociedad de la Información en Educación, Ciencia, Cultura, Comunicación e Información en el Observatorio de la Sociedad de la Información de la UNESCO, Montevideo, 2004.

ITU - Unión Internacional de Telecomunicaciones.

WIPO - Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

OMC - Organización Mundial del Comercio.

BM (WB) Banco Mundial; y,

FEM - Foro Económico Mundial.

Existen también organizaciones no gubernamentales internacionales con capacidad para promover visiones alternativas a la concepción canónica norteamericana del proyecto SI que se imprime en América Latina: como principio común mantienen la relevancia de la participación de la sociedad civil en la gestación de la sociedad de la información a nivel mundial, regional y nacional.

APC - Asociación para el Progreso de las Comunicaciones - organización no gubernamental cuya misión es la de promover el derecho a la comunicación como parte sustancial de la democracia y como puntal del desarrollo de la Sociedad de la Información. Su proyecto PARM, a modo de observatorio, monitorea las políticas TIC en América Latina y el Caribe e incide sobre ellas con la inclusión de mecanismos para garantizar el derecho a la comunicación.

Panos - Instituto de investigación social radicado en Londres, Inglaterra, que a menudo cuenta con financiamiento de la Fundación Rockefeller. Se especializa en la cooperación a iniciativas de desarrollo de la comunicación con TICs. Varias organizaciones en América Latina cuentan con su apoyo financiero y asesoría técnica.

Bridges.org. - Organismo estadounidense que interviene en temas de TICs para el desarrollo con el lema "No se trata de la tecnología, se trata de la gente". Vinculación estrecha con el Instituto Panos; se especializa en investigación de e-readiness en el Tercer Mundo, en particular en Africa, dentro de un marco de reflexión de estrategias de reducción de la pobreza. Según su propia identificación, es una corporación sin fines de lucro con origen en Washington DC y bases en Uganda y Sudáfrica. Aunque la mayoría de programas se desarrollan en el este y sur del África, mucho de su trabajo se puede aplicar en todo el mundo en desarrollo. Bridges.org fue fundada en 2001 por Teresa Peters, con un grupo de visionarios de internet que se mantienen involucrados como miembros del directorio y consultores. Entre ellos se cuentan actuales ejecutivos de organismos como ICANN y OECD, o inventores de aplicaciones para VoIP, e mail anónimo, entre otros.

Las organizaciones que gobiernan Internet a nivel mundial tienen como misión el desarrollo tecnológico de aplicaciones y software, y su interoperabilidad; así también, proponer políticas mundiales de gobernanza de Internet, esto es, el ordenamiento del espacio virtual en términos de protocolos, seguridades, administración de dominios para identificación de sitios, y garantías de privacidad personal, entre otros elementos:

Sociedad de Internet -

IETF - Grupo de tareas de ingeniería para Internet (Internet Engineering Task Force). - Amplia comunidad internacional de diseñadores, operadores, vendedores e investigadores de redes electrónicas preocupados con la evolución de la arquitectura del Internet y la operación sencilla del Internet. Los trabajos de grupo de IETF están organizados en dos áreas, y gerenciados por Directores, miembros a su vez del Grupo de Observación de Ingeniería de Internet -Internet Engineering Steering Group (IESG)-. El Directorio de Arquitectura de Internet -Internet Architecture Board, (IAB)- hace supervisión del tema y también efectúa demandas cuando alguien se queja de que la IESG ha cometido un error. Ambas instancias están dirigidas por la Sociedad de Internet -Internet Society (ISOC) -. El Director de Área General también funciona como principal de IESG e IETF, y es miembro ex-officio de IAB.

Consortio Mundial de la World Wide Web. ¹⁰ - El Consortio - World Wide Web Consortium (W3C)- es un consorcio internacional, fundado y dirigido por Tim Berners-Lee, creador de la WWW, en donde las organizaciones miembros, un equipo profesional de tiempo completo, y el público, trabajan juntos para desarrollar estándares web. Su misión es llevar la WWW hasta su potencial límite mediante el desarrollo de protocolos y lineamientos que aseguren el crecimiento en largo plazo para la Web.

CITEL - Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, está adscrita a la Organización de Estados Americanos (OEA), y es el foro principal de

¹⁰ APC, Políticas TIC: Manual para principiantes, Chris Nichol (ed.), apc / cto, 2005, pág. 67.

telecomunicaciones del continente. Su propósito declarado es coordinar entre gobiernos y el sector privado el desarrollo de la "Sociedad Global de la Información" en el marco de los mandatos de la OEA y de las Cumbres de las Américas. El seguimiento de avance del proyecto SI lo realiza bajo los parámetros de la ITU.¹¹

RICYT - Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología, creada en 1994 por el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, CYTED, también en relación con la OEA. Es a través de esta agencia que la OEA efectúa el seguimiento del proyecto SI.¹²

ICANN - Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números, promueve el desarrollo de Internet en todo el mundo; su delegada en América Latina es LACNIC, Registro Regional de Direcciones IP Latinoamericano y Caribeño. A través de este organismo, recientemente estructurado, se propone administrar el espacio de direcciones IP, números de sistemas autónomos (ASN) -es decir, otros protocolos además del de Internet-, resolución inversa y otros recursos.¹³

RITS - Red de Información para el Tercer Sector: <http://www.rits.org.br/> Brasil

LAC - Red de Informaciones para el Tercer Sector es una organización privada, autónoma y sin fines de lucro fundada en 1997 con la misión de ser una red

¹¹ Op. cit., pág. 24.

¹² Ibid.

¹³ Op. cit., pág. 26.

virtual de informaciones, volcada hacia el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y de los movimientos sociales.

Adicional a estos actores claves, identificados como tales por la misma APC, están otros tantos que se listan en el anexo correspondiente de este trabajo. La Universidad de Texas efectúa este inventario, tomando en cuenta el perfil de las organizaciones con incidencia sobre políticas públicas y en su calidad de recursos para el desarrollo del proyecto SI en América Latina y El Caribe.¹⁴

3.1.3. Dos enfoques macro del proyecto SI en América Latina: el caso de la Agenda Digital del Brasil.

Luego de un análisis escueto del marco general de las políticas públicas relacionadas con el proyecto de Sociedad de la Información en América Latina, hemos identificado un contraste interesantísimo entre la mayoría de Agendas Digitales, de Conectividad o de Información y Conocimiento, según el país y el énfasis, y la Agenda Digital de Brasil. Hemos considerado interesante presentar al menos una síntesis de las grandes diferencias que se observan entre una tendencia de mercado, liderada por los Estados Unidos -a la cual se han sometido gran parte de los países de América Latina, como México, Colombia, Argentina, Ecuador, Honduras, Perú y Bolivia-, y una tendencia social democrata, liderada por la Unión Europea, que ha sido asumida por Brasil.

¹⁴ El inventario está disponible en línea en el sitio web de la mencionada Universidad; ofrece hipervínculos hacia los sitios web de cada organización en línea que se encuentra inventariada en <http://lanic.utexas.edu/la/region/digitaldivide/indexesp.html>

En una síntesis mínima, diremos que la generalidad en los países mencionados declara interés en la participación ciudadana y la posibilidad de definir e instaurar democráticamente las líneas a seguir para el avance nacional del proyecto SI; sin embargo, se observa al estado con un peso importante en el proceso de formulación e implementación de políticas, con interés en transferencias de responsabilidad de manera discrecional, más que en procesos de empoderamiento ciudadano o participación social. Es así que los países enunciados, bajo la orientación norteamericana y de la Agenda de las Américas, declaran retóricamente interés en la participación social, pero sus vías de implementación no están identificadas como parte de sus políticas de conectividad o digitales.

En cuanto a la terminología y conceptos instrumentales para la formulación de las Agendas, salvo ciertos sesgos en relación al alcance de uno u otro término, la mayoría de los países mantiene uniformidad en este aspecto. Otros elementos de coincidencia estriban en identificar la necesidad de trabajar en conjunto con el estado y los demás sectores de la sociedad, el papel regulador que se le asigna al estado, y la propuesta de reducir los costos de servicios para facilitar el acceso mayoritario a TICs y NTICs, con incentivos a la empresa privada para favorecer la inversión en telecomunicaciones y ampliar así la cobertura y la propagación territorial y social de la tecnología.

La gran diferencia de este perfil de Agenda, común a las analizadas, y la de Brasil es que su Agenda Digital está fuerte y claramente orientada hacia la participación social, la diversidad y el reconocimiento de las particularidades, y

no menciona la Sociedad de Información y Conocimiento, pues no es este su objetivo final, elemento muy interesante y digno de tomarse en cuenta; mientras, las otras Agendas del sur del continente están orientadas explícitamente hacia el mercado. Lo dicho implica que, en este aspecto, la terminología y, por tanto, la intervención de los diferentes gobiernos tengan profundas distancias en su vocación y, por supuesto, en la implementación de las políticas. Es así que el énfasis en el uso y apropiación de TICs, y el acceso y preparación de la sociedad frente a ellas es notorio en Brasil; en la mayoría de los otros países, en cambio, se privilegia la intervención en infraestructura: la llamada conectividad, como en Ecuador.

En una breve pero necesaria descripción de la Agenda de contraste, puntualizaremos que el corazón de la Agenda Digital de Brasil es la correspondencia entre identidad, cultura, lengua y auto reconocimiento, y las acciones de inclusión digital; formulada desde la sociedad civil o de una visión identificada con las mayorías, la participación de la ciudadanía se siente en cada párrafo del documento; por otro lado, observamos un interés reiterativo en la incorporación de TIC como PROCESO, no como INSTRUMENTO solamente. (Aludimos a esto porque uno de los obstáculos más graves para pensar las TIC desde el gobierno es la tendencia a mirar las TIC o como solución *per se*, o como objeto de uso desarticulado de otros procesos.)

Brasil define las TIC en términos de cultura, como un elemento más de los sistemas cotidianos de comunicación; en otros términos, las TIC forman parte de los procesos de comunicación social, por lo que la infraestructura es

secundaria: solamente como acción necesaria, se plantea el equipamiento computacional a bajo costo y su mantenimiento, así como los telecentros como un punto de acceso COLECTIVO a servicios digitales y de telecomunicación, y la producción de software para facilitar accesibilidad al usuario. Otra consecuencia de este posicionamiento conceptual consiste en el planteamiento serio del Brasil de crear una cultura digital entre sus ciudadanos, mediante mecanismos claros y objetivos, engarzados en estructuras y procedimientos organizacionales -gubernamentales o no- preexistentes. Interesante.

Por otro lado, Brasil declara una visión social y política de la incorporación digital de su ciudadanía, en relación a -y para combatir contra- condiciones generales de exclusión económica, social o política. Por ello, su Agenda privilegia la acción hacia la sociedad civil en términos de derecho y de servicio público con cooperación empresarial y no al contrario.

La Agenda Digital de Brasil toma a los actores principales como iguales: estado, empresa, ONG, sociedad civil, organizaciones internacionales, en calidad de socios con niveles de responsabilidad similares y con competencias diferentes y complementarias para facilitar los servicios y aplicar los principios de la agenda. El Estado se propone como garante de derechos de comunicación a través de redes públicas (existentes y abiertas a nuevas adaptaciones tecnológicas - no cobertura invasiva); como prestador de servicios electrónicos; y a través de sistema educativo formal para la creación de la cultura para la inclusión digital universal.

Como es evidente, la presencia, a la vez rectora y ejecutora del estado en la implementación de la Agenda Digital de Brasil garantizaría condiciones de equidad en la provisión de servicios TIC y en el desarrollo de competencias de los ciudadanos / usuarios para la creación de la cultura digital. En las otras agendas, este factor está muy suelto, en cuyo caso no queda otra salida sino dejar al mercado y a la libre competencia, o a organismos del Tercer Sector, la provisión de servicios sin que existan ni regulación ni acciones que fomenten algún tipo de cultura digital; adicionalmente, y no menos grave, con políticas como las adoptadas por la mayoría de los países de América Latina se encubren intenciones de generar nuevas transferencias de recursos hacia la empresa privada, caso Ecuador, por ejemplo, con las operadoras telefónicas y otras empresas de telecomunicaciones.

A diferencia de todas las demás Agendas analizadas, que establecen fondos e impuestos, el Brasil propone que las empresas que se benefician de recursos públicos para acciones de inclusión digital deberán aportar una contraparte como mínimo, de igual valor al recibido; establece la obligatoriedad de financiamiento para la implementación de la Agenda en todo nivel y en toda área de intervención, pero no instituye mecanismos, salvo la declaración de su requerimiento y la vía de previsión de presupuesto por parte del estado, con lo que deja el problema a la decisión de las instancias locales, mediante la participación social. Es decir, a través de mecanismos de descentralización, desconcentración y participación. No es extraño, por tanto, que proponga el mecanismo de consenso como legitimador de la participación aunque no lo describa exactamente; eso sí, en su Agenda, el estado brasileño define de

manera explícita quiénes y en qué medida deben estar involucrados y participar en la ejecución de su Agenda Digital; dicho de otro modo, establece responsables y delega competencias.

Del análisis que antecede se explica que Brasil sea pionero en la ejecución de políticas públicas de preparación de su sociedad para el proyecto SI, en la producción de información referente al avance del proyecto SI, y también, por supuesto, en identificar problemas e incoherencias en esa aplicación¹⁵, deducción que se confirma con la descripción de las iniciativas en América Latina respecto de Gobierno Electrónico y su seguimiento sistemático, mediante indicadores y la elaboración y aplicación de documentos técnicos guía. En el caso del Brasil, por ejemplo, el Libro Verde de la Sociedad de la Información -muy posterior a la Agenda Digital- demuestra la capacidad de ese país en la gestión y evaluación de sus políticas públicas de universalización y preparación digital.

3.1.4. Políticas, actores e iniciativas nacionales de SI en América Latina:

Encontramos muy interesante la preocupación de UNESCO, expresada en el estudio de S. Finkelievich sobre Indicadores de la Sociedad de la Información en América Latina. No únicamente por la sistematización del tipo de visión y

¹⁵ En Brasil se hace frente a las prácticas administrativas antidemocráticas de Internet

La sociedad civil de Brasil reconoció muy pronto las posibilidades de Internet. Las actividades de formación, sensibilización y el cabildeo con las ONG ha creado una masa crítica de usuarios que actualmente están facultados para abordar cuestiones de políticas TIC que incluyen la gestión y los derechos de Internet. En enero de 2003, los representantes de la APC en el Forum Social Mundial de Brasil criticaron la naturaleza antidemocrática de la administración de Internet. Conocidos activistas en TIC se quejaron de que la gestión de Internet en Brasil estaba en manos de un grupo de voluntarios designados por los ministerios brasileños que trabajaban a puertas cerradas sin ningún tipo de responsabilidad financiera por los millones de dólares recaudados a partir de la venta de las direcciones de Internet con la extensión .br. La sociedad civil de Brasil se organizó para cambiar la forma de gobierno de Internet. El 25-26 de febrero de 2003 se realizó un seminario en Río de Janeiro, y en parte gracias a las discusiones con los funcionarios del gobierno y las recomendaciones emitidas por el seminario, el gobierno de Lula da Silva decidió apoyar una transición en la estructura de gobierno de Internet en Brasil. Así se decidió que el producto de las ventas de las direcciones con la extensión .br fuese destinado a la creación de un nuevo Fondo para la inclusión digital.

Fuente: APCNews/RITS, <http://www.apc.org/english/news/index.shtml?x=12139>

enfoques que en cada país se evidencian con este estudio, sino sobre todo porque permite identificar actores importantes en la implementación del proyecto SI en los respectivos espectros nacionales.

Todo lo que expondremos en este numeral emana de la revisión que hemos realizado de las iniciativas TIC y NTIC que se encuentran en ejecución en los diversos países de América Latina, a cargo del Estado o bien del Tercer Sector, y de la revisión de las Políticas y Agendas Digitales, Gobierno Electrónico o de Sociedad de la Información disponibles en línea, especialmente de nuestros países más cercanos en cuanto a cultura y conformación socio - política, Perú y Bolivia. Es necesario explicar que, adicionalmente, hemos analizado las políticas públicas en torno a SI emanadas del gobierno venezolano, dado que nos ha llamado poderosamente la atención la escasa mención que se hace de ellas en toda la información revisada, excepción hecha de la investigación de APC, acerca de "El papel del ciudadano y de las OSC en el e-gobierno", documento que efectúa un análisis comparativo entre las políticas públicas de gobierno electrónico en ocho países de América Latina: México, República Dominicana, Costa Rica, Venezuela, Perú, Brasil, Uruguay y Chile.

Otros autores y textos también ofrecen pistas de las acciones que se cumplen para el avance de la SI desde el Centro hacia el Sur de nuestro continente y en el mar Caribe; una vez expuesto el análisis de los casos de mayor interés a nuestra investigación, intentaremos una síntesis integral de los hallazgos.

3.1.4.1. Análisis comparativo de las Políticas Públicas relacionadas con el Proyecto SI en Ecuador, Perú, Bolivia y Venezuela:

Nuestro estudio definió, como punto de partida, la hipótesis de trabajo según la cual que una iniciativa TIC requerirá intervenir sobre algunas variables estratégicas para estar en capacidad de fortalecer el espacio público y favorecer el ejercicio de la ciudadanía. Aclaremos que el estudio que hemos efectuado comprende dos niveles de análisis: el de Política Pública, como punto de partida; y el de iniciativas por programas o proyectos que se encuentran en línea y muestran relación con el avance del proyecto de SI y con las políticas nacionales a las cuales se suponen referidos.

La primera de ellas será la **alfabetización digital**, que aquí llamaremos también indistintamente **apropiación social**, el tanto que para nuestro trabajo hemos definido a la alfabetización digital como acciones, programas y procesos capaces de favorecer o fomentar la creación de el *habitus* digital y, por tanto, formar usuarios plenos de NTICs en capacidad de ejercer alguno de sus derechos a través o con el apoyo de esos instrumentos tecnológicos. Esto supone mirar a los usuarios en su calidad de ciudadanos; dicho de otro modo, estamos suponiendo por parte del Estado el reconocimiento de la necesidad de revisar el perfil de ciudadano hacia el cual dirige sus acciones y de asumir, a su vez, la formación de uno en capacidad de interactuar con sus pares, con el propio Estado y otros actores en el espacio público en un entorno tecnológico emergente, resultado del impacto de la implantación y el avance del proyecto SI sobre las estructuras políticas y económicas en cada realidad nacional específica.

Relacionada con la alfabetización digital según esta definición, otra variable consiste en los **conocimientos y destrezas preexistentes y necesarios** para la formación del ciudadano - usuario. En realidad, esta variable está descrita por los indicadores específicos que cada país considera objeto de su intervención, y que definen diversos perfiles de ciudadano - usuario, según los objetivos estratégicos de cada política nacional, como veremos, en los casos en los cuales este perfil está esbozado o definido.

Una tercer variable importante en nuestro análisis está constituida por las **percepciones** de los actores interesados en el avance del proyecto SI en los casos que presentaremos aquí. Las percepciones constituyen interesantes referencias respecto de la visión con la cual se plantean las iniciativas -las políticas, en este nivel de análisis- y la magnitud de la participación con la cual se han definido las tales iniciativas.

Los **usos TIC actuales** constituye un objeto para la problematización pública y, más tarde, para la intervención mediante una iniciativa TIC; los dos indicadores que hemos considerado nucleares para la descripción de esta variable son el sustento teórico - político de las iniciativas TIC y, a su vez, las variables que toman en cuenta explícitamente en su formulación: participación, equidad, redistribución y sostenibilidad.

Aplicado el análisis al grupo objetivo específico de nuestro interés, la población en zonas rurales, una variable de intervención se refiere a la **relación contenidos / cotidianidad** que prevé la iniciativa.

Como resultado de nuestro análisis, intentaremos establecer, en primer lugar, las semejanzas y diferencias entre las iniciativas establecidas en cada caso; en segundo lugar, inferir las potencialidades que presenta cada una de las políticas descritas para "inducir" al uso de TICs como instrumentos de fortalecimiento del espacio público, en particular en los sectores rurales. De allí, intentaremos esbozar un modelo de fortalecimiento del espacio público que esté en gestación o ya implementado, como impacto de la ejecución de las iniciativas -políticas, programas o proyectos- relacionadas con el avance de la SI.

3.1.4.1.1. Caso Perú:

La estructura de la Agenda Digital Peruana es escueta, sintética y define exactamente su orientación integral. Cinco ejes, cada uno de los cuales define sus estrategias específicas, sin traslapar acciones entre ellas. Ofrece una organización en matrices con indicadores para su seguimiento y descripción detallada del avance de cada acción establecida en cada estrategia. Todavía se encuentra en definición lo que tiene que ver con los responsables de cada acción; es una herramienta de gestión gubernamental importante, que puede potenciar un cierto trabajo en redes entre organismos gubernamentales, no gubernamentales y privados. La lidera CODESI -Comisión Multisectorial para el

Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información.

Por otro lado, el documento que refiere la estrategia de Gobierno Electrónico ofrece un marco político - técnico que pone condiciones para la democratización de los servicios de gobierno y prevé la participación pública, el fomento de la identidad y la cultura originarias, y la incorporación ciudadana de residentes en el extranjero.

Dos de los cinco ejes de intervención implican la intervención sobre el perfil ciudadano, en diversas dimensiones. Tales ejes contemplan el desarrollo de capacidades para el acceso a la SI, por un lado; y el acceso a servicios sociales mediante la investigación social, la inclusión social y, aparentemente, el ejercicio de la ciudadanía, como se evidencia en el cuadro que presentamos en la página a continuación.

Desde la definición de los ejes de intervención, la Agenda denota alguna visión integral en cuanto al proyecto SI; lo mismo hemos observado en la propuesta de gobierno electrónico, la cual está compuesta por una planificación que toma en cuenta un menú extenso de estrategias de intervención , entre las cuales hemos identificado al menos tres que muy claramente se dirigen hacia el fortalecimiento del espacio público, y que no necesariamente atienden problemas de orden tecnológico sino otros, relacionados con el perfil del ciudadano - usuario: 1) Impulsar la formación cívica de la ciudadanía; 4)

Facilitar la adquisición de tecnología (local o extranjera) que sea destinada a proyectos de desarrollo de la democracia digital; y, 6. Brindar facilidades para la entrega de opiniones y sugerencias a los gobiernos locales, regionales y al gobierno nacional.

Tabla 4: Análisis de Políticas Públicas de Perú

<p>PAÍSES A. L.</p> <p>CRITERIOS DE ANÁLISIS</p>	<p>PERÚ</p> <p>Plan de Desarrollo de la SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN</p> <p>GOBIERNO ELECTRÓNICO</p>	
<p>1. Lineamientos / Agendas / Políticas / Planes/ Estructuras MACRO de GOBIERNO</p>	<p>LA AGENDA DIGITAL PERUANA</p> <p>1: Infraestructura Necesaria para el Desarrollo de la Sociedad de la Información.</p> <p>2: Desarrollo de Capacidades Humanas: www.pcm.gob.pe/codesi/mesas/codesi.htm</p> <p>3: Desarrollo de Aplicación de TICs en Programas de Carácter Social.</p> <p>4: Desarrollo de los Sectores de Producción y de Servicios.</p> <p>5: Gobierno Electrónico.</p> <p>Proyecto de Gobierno Electrónico de la Secretaría de Gestión Pública, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).</p> <p>Plan de Sociedad de la Información, Consejo de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC), Ministerio de Educación.</p>	<p>11.2.1. Identificar las dificultades y accesos por zonas y niveles socioeconómicos de los usuarios para hacer uso de los servicios brindados de manera electrónica y no presencial</p> <p>11.2.2. Identificar la disponibilidad de accesos multimodales, además de los recursos tecnológicos necesarios para poder acceder a los servicios electrónicos.</p> <p>11.2.3. Proponer las políticas de masificación de la participación interactiva no presencial de las personas mediante sus opiniones y votos en el desarrollo de la democracia y transparencia.</p> <p>11.2.4. Proponer las políticas de masificación de los servicios estatales, incluyendo los medios de pago virtuales y los mecanismos de identificación.(DNI, Sistema de Firmas Electrónicas y Certificados digitales del Estado, plataforma de medio de pago virtual).</p> <p>11.3.2. Proponer las políticas que fomenten la masificación de los elementos de seguridad. (Sistemas de clave simétrica, Sistemas de clave pública o PKI, autoridades certificantes).</p> <p>11.3.3. Proponer las políticas de difusión que mejoren la percepción de las personas respecto de la confiabilidad de los servicios electrónicos estatales.</p>
	<p>Estrategia 5.2 Contribuir al desarrollo de la Sociedad de la Información mediante la ejecución de proyectos estratégicos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la formación cívica de la ciudadanía. 2. Impulsar la capacitación en tecnología informática. 3. Fomentar el desarrollo de la infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones en el territorio nacional, en especial en las zonas de baja densidad poblacional. 4. Facilitar la adquisición de tecnología (local o extranjera) que sea destinada a proyectos de desarrollo de la democracia digital. 5. Fomentar el desarrollo de las empresas de servicios múltiples de Internet (cabinas), en especial en las zonas de baja densidad poblacional. 6. Brindar facilidades para la entrega de opiniones y sugerencias a los gobiernos locales, regionales y nacional. 7. Dictar legislación que permita la implementación del voto electrónico. 8. Garantizar la identidad digital del elector. 9. Garantizar que el voto electrónico sea universal, secreto y directo, tal como lo establece la ley. 10. Fomentar la utilización del voto electrónico no presencial a través de su aplicación progresiva en diferentes sectores de la ciudadanía (peruanos residentes en el exterior, ciudadanos hospitalizados, ciudadanos discapacitados).

Tabla 4.1.: Análisis de Políticas Públicas de Perú - Alfabetización Digital

PAÍSES A. L. CRITERIOS DE ANÁLISIS	PERÚ Plan de Desarrollo de la SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	GOBIERNO ELECTRÓNICO
<p>2. Estrategias de Alfabetización Digital / Apropiación social.</p>	<p>2. PROMOVER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES QUE PERMITAN EL ACCESO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION. Estrategia 2.1 Impulsar un plan intensivo para integrar las TICs en la educación. 2.1.1. Fomento de diversos programas que promuevan la lectura critica de los textos e imágenes con el uso de TICs. 2.1.2. Desarrollo de programas que familiaricen en el uso de la biblioteca escolar, pública y privada con el objetivo de ejercitar a la población en la búsqueda de información apoyada en las TICs. 2.1.3. Promoción del aprovechamiento educativo de las TICs al integrarlas con el currículo nacional diversificado para desarrollar capacidades y lograr situaciones de aprendizaje esperadas. 2.1.4. Creación y mantenimiento de comunidades educativas en línea. Incorporación en el Sistema Nacional Universitario de la alfabetización digital, informacional y del aprovechamiento educativo de las TICs. 2.1.5. Promoción de un plan de formación a la población en aspectos básicos relacionados con las nuevas tecnologías. 2.2.6.(no es error el numeral) Impulso de programas de aprovechamiento educativo de las TICS para alfabetizar e incrementar el nivel educativo de la población originaria en su conjunto, y de las mujeres en particular, tales como el Programa Areas Rurales (PEAR) y otros programas del Ministerio.</p> <p>3. DESARROLLAR EL SECTOR SOCIAL DEL PERU GARANTIZANDO EL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD, PROMOVRIENDO NUEVAS FORMAS DE TRABAJO DIGNO INCENTIVANDO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA. ASÍ COMO ASEGURANDO LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA. 3.5.3. Fortalecimiento de la formación de los docentes, la estimulación de la investigación en los niños y adolescentes. Estrategia 3.6 Fomentar el uso, la investigación y el desarrollo de los recursos tecnologicos para el desarrollo de la Sociedad de la Información 3.6.2. Incentivo a la especialización en la investigación y desarrollo de los recursos tecnológicos para asegurar su disponibilidad oportuna en el desarrollo de la Sociedad de Información.</p>	<p>** 10. El Ministerio de Educación deberá presentar planes anuales de acceso a internet y capacitación TIC a maestros y planes para la población en general para promover autoaprendizaje y cultura digital ; en 2 años máximo, poner en línea contenidos educativos locales enmarcados en el currículo nacional.</p>

Tabla 4.2: Análisis de Políticas Públicas de Perú - Competencias TIC

PAÍSES A. L. CRITERIOS DE ANÁLISIS	PERÚ	
	Plan de Desarrollo de la SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	GOBIERNO ELECTRÓNICO
<p>3. Conocimiento (k) y destrezas (d): preexistentes y necesarios. COMPETENCIAS TIC IDENTIFICADAS EN PP</p>		<p>Conocimientos y Competencias sobre las TIC</p> <p>Aspectos básicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sociedad de la información y nuevas tecnologías. Conciencia de las aportaciones de las TIC y de su impacto cultural y social. Actitud abierta/crítica sobre su uso personal y laboral. • Uso de las utilidades básicas del sistema operativo: Explorar discos, copiar, ejecutar programas. • Nociones básicas sobre las redes informáticas LAN, intranets • Nociones básicas sobre mantenimiento básico y seguridad de los equipos: Antivirus, instalación y desinstalación de periféricos y programas. • Uso de los procesadores de textos. Elaboración de todo tipo de documentos. Uso de diccionarios. Escanear documentos con OCR. • La navegación por los espacios hipertextuales de Internet. Diversos tipos de páginas Web. Copia de imágenes y documentos. • Técnicas e instrumentos para la búsqueda, valoración y selección de información en formato digital a través de Internet. • El correo electrónico. Gestión del correo personal mediante un programa específico. <p>Aspectos avanzados complementarios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los otros servicios de Internet: transmisión de ficheros, listas de discusión, chats, videoconferencia. • El trabajo cooperativo en redes.- Del lenguaje audiovisual al multimedia interactivo • Los hipertextos e hipermedia. • Otros nuevos lenguajes- Tratamiento de imagen y sonido: editores gráficos, uso del escáner, grabación de sonido, fotografía digital • Elaboración de transparencias y presentaciones multimedia. • Diseño y elaboración de páginas Web. Mantenimiento de un espacio Web en un servidor. • Utilización de una hoja de cálculo y elaboración de gráficos de gestión. • Utilización de un gestor de bases de datos relacional. • Uso de simuladores para experimentar con procesos químicos, físicos, sociales. • Nociones sobre sensores para la captación y digitalización de información, y sobre robótica.

La Agenda Digital Peruana parece comprender el proyecto SI como un proceso para construirlo tomando en cuenta tanto la diversidad cultural y los grupos excluidos -vulnerables, es el término que utiliza- cuanto el proceso formal de educación básica y superior. La calidad de integral se muestra también en que existen políticas específicas para sectores rurales, campesinos e indígenas y originarios, que tocan desde el aspecto normativo hasta el operativo, a través de los Sistemas de Información Agraria.

En esta agenda se identifica una reflexión profunda respecto del perfil actual de su ciudadanía, las debilidades que ésta presenta y el análisis pormenorizado de las competencias necesarias de desarrollar para formar un nuevo ciudadano, proficiente usuario de NTICs, crítico y políticamente activo, según la lectura del texto. En el nivel de desarrollo de competencias de la SI, ellas son amplias, generales y relacionadas con el proceso cognitivo correspondiente a cada etapa de la vida: niñez, adolescencia y adultez; en el nivel de gobierno electrónico, las competencias están en íntima relación con la manipulación de las TICs y los servicios electrónicos -la agenda prevé un amplio menú de ellos- que el gobierno pondrá a disposición de su ciudadanía.

Nuestro análisis no ha logrado identificar el sustento teórico político de la Agenda Digital Peruana; sin embargo, hemos rastreado que existió un préstamo del BID por US\$40 millones, para un componente US\$13,9 de modernización del estado, que incluyó **US\$4 millones para e-gobierno,**

US\$4,2 millones para aprovisionamiento del gobierno y US\$1 millón para la modernización del ente gubernamental rector de ese proceso, según lo afirma el estudio de gobierno electrónico en América Latina y el Caribe publicado por APC en enero del año 2003.¹⁶ El dato de financiamiento, junto con el comentario conexo, respecto de que el BID propuso una metodología de definición de una agenda de e-gobierno con participación de la sociedad civil, podría constituir evidencia de la adscripción del Perú a la estrategia de SI promovida por los Estados Unidos de Norteamérica, que hemos descrito en el segundo capítulo de esta investigación. En este mismo marco, Perú ha establecido todo un sistema de modernización del estado adoptado ya como política nacional que precisamente instaura como líneas de intervención aquéllas “sugeridas” por el BID. Es interesante que el resultado de esta política haya generado un documento técnico de muy alta calidad, apto para el seguimiento y la evaluación de la implementación del proyecto SI en Perú, con las características que habíamos mencionado.

¹⁶ Katherine Reilly y Raúl Echeberria, El papel del ciudadano y de las OSC en el e-gobierno, un estudio de gobierno electrónico en ocho países de América Latina y el Caribe, APC, <http://www.apc.org/espanol/rights/lac>. pág. 27.

Tabla 4.3: Análisis de Políticas Públicas de Perú - Usos TIC

PAÍSES A. L. CRITERIOS DE ANÁLISIS	PERÚ	
	Plan de Desarrollo de la SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	GOBIERNO ELECTRÓNICO
5. Usos TIC previstos o actuales según PP.		<ul style="list-style-type: none"> • Administración de las actividades y tareas laborales o cotidianas desde el navegador (browser). • Servicios multi idiomas. con cambios on-line de todas las frases y palabras. • Instrumentos sencillos y multiusos. • Servicios de metabúsqueda. • Web Sites personales e identificadores digitales. • Formularios de contacto personal on-line. • Herramientas de control del desempeño económico y tributario on-line, tanto de personas naturales como jurídicas. • Servicios de crédito on-line. • Sistemas de cobranzas on-line con tarjetas de crédito. • Servicios de aprovisionamiento doméstico on-line y su correspondiente logística. • Personalización de los procesos de compra o consumo con servicios de banca on-line. • Históricos digitales del desempeño personal. • Ficha clínica personal on-line. • Convertidores de moneda o divisas, según el requerimiento del usuario. • Registros estadísticos para los grandes proveedores y la red del mercado. • Servicios de correo, envíos puerta a puerta y noticias on-line. • Recepción y control de pedidos por Web y e-mail. • Envío de orden de compra on-line a clientes y empresas. • Controles estadísticos del desempeño comercial y tributario de la población. online. • Servicios de Hosting. • Foros de discusión con categorías ilimitadas. • Servicios de registro de enlaces "favoritos o sitios recomendados", on-line. • Sistemas de suscripción y desuscripción de usuarios (news letters). • Buscadores de noticias. • Servicios de noticias más leídas. • Incorporación de noticias con imágenes. • Servicios de televisión o tarifas Internet por demanda. • Herramientas de control de visitantes del sitio y de llamadas telefónicas. • Módulos de servicios G2B, G2C, B2B, B2C y otros. • Servicios de información de encuestas.

La interesante síntesis entre sistemas y procesos de educación formal, alfabetización de adultos, formación profesional y sistemas de información para la población rural entre sí y con formas y mecanismos de aplicación de NTICs en ellos, insistimos, es una particularidad clave en las políticas peruanas de construcción de la SI que evidenciamos en los cuadros respectivos, a continuación, referentes a la variable de "Usos actuales de TIC", en los indicadores de asequibilidad, sostenibilidad y redistribución. Transparencia mediante información de la gestión pública es el único mecanismo que el gobierno prevé como espacio de participación ciudadana; la forma que éste asume es la de vigilancia civil, especialmente en la implementación de la Agenda Digital Peruana.

De esto último se desprende que, si bien existe una importante reflexión respecto del perfil de ciudadano - usuario en la SI, ésta no incluye la necesidad de formación de un ciudadano activo en el ejercicio de sus derechos o el planteamiento de demandas en su calidad de actor en el espacio público.

Tabla 4.4: Análisis de Políticas Públicas de Perú - Agenda subyacente. Financiamiento.

PAÍSES A. L. CRITERIOS DE ANÁLISIS	PERÚ	
	Plan de Desarrollo de la SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	GOBIERNO ELECTRÓNICO
5.1. Sustento teórico - político de proyectos TIC: FINANCIAMIENTO, ONGs, CONTEXTO POLÍTICO - HISTÓRICO DE PP.	<p>Dentro del marco de su política de Modernización del Estado, que contempla:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento del acceso ciudadano a la información y servicios estatales • Mejora en la eficiencia de la administración pública • Instalación de una oficina de e-gobierno en el PCM • Establecimiento de comités de trabajo multisectoriales con participación de las OSCs • Revisión del actual marco regulatorio. • Un nuevo portal gubernamental con capacidad de realizar pagos electrónicos y seguimiento de las transacciones. Se espera que incluya 50 procedimientos ofrecidos a través de plataformas integradas de web/líneas telefónicas. • Intranet estatal. • Alincación de los programas de aprovisionamiento del estado y un nuevo Sistema Electrónico de Aprovisionamiento y Contratos del Estado (SEACE). 	<p>El programa de e-gobierno del PCM se propuso producir un documento para alrededor de julio de 2002 pero este nunca se hizo. El 10 de mayo de 2002, el grupo realizó una reunión donde se establecieron siete grupos de trabajo. Los grupos de trabajo presentaron sus informes el 17 de mayo de 2002 (solo 7 días después), y este material se utilizaría para los capítulos de un "Libro Verde" sobre e-gobierno, a ser publicado en julio de 2002. El préstamo BID recientemente aprobado no hace referencia a la producción de una estrategia de e-gobierno pero propone establecer comités de trabajo multisectoriales al nivel subnacional con "participación de la sociedad civil" como parte de las actividades de e-gobierno.</p> <p>Un préstamo del BID por US\$40 millones, recientemente aprobado, incluye un componente US\$13,9 para la modernización del estado. Este subprograma incluye US\$4 millones para e-gobierno, US\$4,2 millones para aprovisionamiento del gobierno y US\$1 millón para la modernización de la PCM.</p> <p>2001: e-Perú Capítulo 3 / 2002: Política Nacional de Informática</p> <p>Metas sociales: Acceso a información transparencia, participación, rendición de cuentas</p>

Tabla 4.5: Análisis de Políticas Públicas de Perú - Variables de intervención

PAÍSES A. L. CRITERIOS DE ANÁLISIS	PERÚ	
	Plan de Desarrollo de la SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	GOBIERNO ELECTRÓNICO
5.2. Variables consideradas a manera de ESTRATEGIAS de PP:		
<p>5.2.1. sostenibilidad</p> <p>2.2.6. Impulso de programas de aprovechamiento educativo de las TICS para alfabetizar e incrementar el nivel educativo de la población originaria en su conjunto, y de las mujeres en particular, tales como el Programa Areas Rurales (PEAR) y otros programas del Ministerio.</p> <p>3.2.5. Promoción de la aplicación de tecnologías de información en las actividades del Sistema Nacional de ciencia, Tecnología e Innovación, creando mecanismos para compartir iniciativas de investigación y proyectos en ciencia y tecnología, evitando duplicar esfuerzos y difundiendo sus resultados a los distintos actores de la sociedad.</p> <p>Estrategia 3.5 Contribuir a promover la actividad científica a nivel nacional.</p>		<p>V.1. Estrategia de comunicación y difusión.</p> <p>V.2. Generación de demanda:</p> <p>a. Plan para formar a la población</p> <p>b. Plan para integrar las TIC en la educación.</p> <p>V.3. Generación de confianza del ciudadano hacia los e-servicios de gobierno:</p> <p>a) Calidad de comunicación entre las partes.</p> <p>b) Familiaridad del ciudadano con el sitio web.</p> <p>c) Seguridad y protección de la privacidad percibidas por el ciudadano.</p> <p>d) Satisfacción del ciudadano con los servicios prestados.</p> <p>e) Grado de usabilidad del sitio web.</p>
<p>5.2.2. redistribución</p> <p>2.2.5. Impulsar la integración de las instituciones de investigación y capacitación, de otros sectores, tanto públicos como privados que desarrollen proyectos de investigación tecnológicas a favor de los grupos vulnerables y excluidos, a fin de contribuir a la creación del Centro Nacional de Tecnología Adaptada (CNTA).</p> <p>2.2.8. Duplicar el número de escuelas públicas y bibliotecas conectadas a internet, o llegar a conectar un tercio de ellas en lo posible con banda ancha y progresivamente las ubicadas en zonas rurales, aisladas o marginadas, contextualizando la aplicación de las TIC e educación a las realidades locales.</p> <p>Estrategia 3.7 Fortalecer el Sistema Nacional de Información Agraria para la toma de decisiones de los agricultores y demás agentes económicos, así como para facilitar el desarrollo rural.</p>		<p>3. Propender en coordinación con los operadores de servicios de telecomunicaciones, al establecimiento de esquemas tarifarios específicamente diseñados para el acceso a Internet, destinado a reducir los costos de acceso en el más breve plazo.</p> <p>11. Promover la reducción de costos en todos los componentes que permitan la conexión a Internet por parte de las entidades competentes, en particular de los que constituyen herramientas indispensables para la masificación del acceso a Internet.</p>

Tabla 4.5: Análisis de Políticas Públicas de Perú - Variables de intervención

PAÍSES A. L. CRITERIOS DE ANÁLISIS	PERÚ	
	Plan de Desarrollo de la SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	GOBIERNO ELECTRÓNICO
5.2. Variables consideradas a manera de ESTRATEGIAS de PP:		
5.3.3. equidad - asequibilidad	<p>2.2.1. Estimulo para el desarrollo de métodos alternativos de formatos de información para grupos vulnerables y en alianza con universidades, sector público y privado.</p> <p>2.2.2. Implementación de programas específicos de acceso, apropiación y aprovechamiento de las TICs, dirigidos a comunidades indígenas.</p> <p>2.2.3. Impulso a la educación virtual con uso de TICs a poblaciones con menos posibilidades de acceso.</p> <p>2.2.4. Creación del Centro Nacional de Tecnología Adaptada (CNTA) dentro del CONCYTEC, el que será responsable de crear conciencia en el público y de financiar la investigación y el desarrollo de tecnología adaptada a los grupos vulnerables y tradicionalmente excluidos. Creación del Centro Nacional de Tecnología Adaptada (CNTA) dentro del CONCYTEC, el que será responsable de crear conciencia en el público y de financiar la investigación y el desarrollo de tecnología adaptada a los grupos vulnerables y tradicionalmente excluidos.</p> <p>2.2.7. Promoción del reconocimiento oficial, normalización y difusión de la escritura de las lenguas indígenas, a fin de abrir espacios informáticos interculturales donde las manifestaciones de cada pueblo encuentren en su propio código lingüístico, propiciando la producción de un ámbito de aplicación no tradicional para dichas lenguas.</p> <p>2.2.8. Duplicar el número de escuelas públicas y bibliotecas conectadas a internet, o llegar a conectar un tercio de ellas en lo posible con banda ancha y progresivamente las ubicadas en zonas rurales, aisladas o marginadas, contextualizando la aplicación de las TIC en educación a las realidades locales.</p> <p>2.2.11. Incrementar el uso de espacios de conectividad para fines educativos y fomento de los espacios de conectividad educativa para fines comunitarios.</p> <p>2.2.12. Usar el Portal de Servicios al Ciudadano para propiciar el acceso y aprovechamiento de las TICs en grupos vulnerables y tradicionalmente excluidos.</p>	<p>1. Promover la masificación del acceso y uso de Internet y las tecnologías de la información, optimizando y desarrollando la infraestructura de telecomunicaciones existente a nivel nacional.</p> <p>2. Promover el uso de redes alternativas para el acceso a Internet, entre las cuales están las redes de distribución de radiodifusión por cable, las redes portadoras locales alámbricas e inalámbricas, y la introducción de tecnologías de línea digital de abonado, entre otras. Asimismo, promover una competencia efectiva en el mercado de telecomunicaciones que beneficie principalmente a los usuarios, con menores tarifas y mejor calidad de servicios.</p> <p>4. Promover la expansión del acceso a Internet a nivel nacional, a usuarios domiciliarios, o a través de cabinas públicas de acceso a Internet. De igual manera fortalecer los planes gubernamentales que permitan el acceso a Internet en zonas rurales y de preferente interés social.</p>
5.3.4. Participación.	<p>Estrategia 5.3 Acercar los servicios del Estado al ciudadano y empresas.</p> <p>5.3.2. Implementación de sistemas de opinión y/o sugerencias de los ciudadanos a los Poderes del Estado, Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.</p> <p>5.3.3. Crear un espacio virtual entre el Gobierno y la sociedad civil para difundir la información gubernamental y dar transparencia a la gestión pública por medio de las cabinas públicas.</p> <p>5.3.4. Contribución al desarrollo de las empresas de Servicios Múltiples de Internet (ESMI), y telecentros.</p>	<p>No exige ni establece esta variable, salvo en algunos puntos en que propone calidad de comunicación ciudadano - gobierno para recoger percepciones sobre la calidad del servicio on line.</p>

Tabla 4.5: Análisis de Políticas Públicas de Perú - Variables de intervención

CRITERIOS DE ANÁLISIS	Plan de Desarrollo de la SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	GOBIERNO ELECTRÓNICO
<p>6. PP específicas para sectores rurales, remotos o excluidos. (Relación contenidos / cotidianidad s.r.)</p>	<p>1.3.2. Establecimiento de políticas y estrategias especiales para desarrollar servicios de telecomunicaciones en áreas rurales y lugares de preferente interés social. A. Polos de desarrollo creados. Identificación de oportunidades digitales. B. Normas que promuevan el acceso a servicios de telecomunicaciones a gobiernos locales y entidades del Estado en dichas zonas, prioritariamente a través de iniciativas privadas, teniendo en cuenta el rol subsidiario del Estado.</p> <p>1.3.3. Fomento del desarrollo de redes locales inalámbricas de bajo costo, con conexión a la red pública, en diversas bandas de frecuencias entre ellas (VHF y UHF), para zonas no atendidas y de preferente interés social. A. Normativa necesaria que facilite el uso de sistemas de transmisión inalámbricos de bajo costo en las bandas VHF y UHF en zonas no atendidas. B. Desarrollo de proyectos piloto.</p> <p>Estrategia 2.2 Propiciar el acceso y el aprovechamiento de las TICs en forma equitativa, teniendo en cuenta a los grupos vulnerables y tradicionalmente excluidos.</p> <p>Estrategia 3.7 Fortalecer el Sistema Nacional de Información Agraria para la toma de decisiones de los agricultores y demás agentes económicos, así como para facilitar el desarrollo rural.</p>	<p>4. Promover la expansión del acceso a Internet a nivel nacional, a usuarios domiciliarios, o a través de cabinas públicas de acceso a Internet. De igual manera fortalecer los planes gubernamentales que permitan el acceso a Internet en zonas rurales y de preferente interés social.</p> <p>12. Promover la generación de contenidos de interés, de carácter institucional educativo y cultural, entre otros, de ámbito nacional y mundial, que estén disponibles en Internet en por lo menos dos idiomas.</p>
<p>7. PP. Capaces de Inducción al uso de TICs como i.f.E.P.</p>	<p>3. DESARROLLAR EL SECTOR SOCIAL DEL PERU GARANTIZANDO... ASÍ COMO ASEGURANDO LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA.</p> <p>Estrategia 3.3 Contribuir al ejercicio amplio y pleno de la democracia ... con la aplicación de las TICs.</p> <p>3.3.1. Establecimiento de normas que faciliten el derecho de la ciudadanía a la información, a la comunicación y al resguardo de datos confidenciales.</p> <p>3.3.2. Institucionalización del proceso de inserción y desarrollo de la SI con la participación de todos los sectores de la sociedad.</p> <p>3.3.3. Establecimiento de un programa nacional de vigilancia ciudadana para monitorear el cumplimiento del presente plan.</p> <p>Estrategia 3.4 Favorecer a los grupos sociales vulnerables el acceso a las TICs y la oportunidad de participar en la toma de decisiones en condiciones de igualdad.</p> <p>3.4.2. Fortalecimiento de la legislación con respecto al carácter inclusivo y equitativo en relación a la SI.</p> <p>3.4.3. Fomento del desarrollo de proyectos orientados a mejorar el acceso de las poblaciones vulnerables a las TICs.</p> <p>3.4.4. Promoción de la adaptación de los recursos físicos, tecnológicos y humanos para facilitar la inclusión de las personas con discapacidad en el trabajo.</p> <p>Defensoría del Pueblo: http://www.ombudsman.gob.pe/</p> <p>Presentación de quejas, junto con la anterior: contraloria.gob.pe/sad/form_principal.htm</p>	<p>Portal del Gobierno del Perú http://www.perugobierno.gob.pe/ http://www.pcin.gob.pe/</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enlaces a consultas y denuncias en línea de dependencias del estado • http://www.acuerdonacional.gob.pe (El proceso ya terminó. Mas que nada el sitio ofrece información – pero incluye datos sobre como participar, una encuesta, y un formulario para remitir opiniones.) <p>Foros en línea en www.acuerdonacional.gob.pe de Perú (hasta año 2003): enviar inquietudes al proceso de consultas en forma directa y en forma no pública.</p>

3.1.4.1.2. Caso Bolivia:

La denominación que adoptan las políticas nacionales bolivianas relacionadas con la Sociedad de la Información se sintetiza en las siglas ETIC: Estrategia Boliviana de Tecnologías de la Información y la Comunicación para el Desarrollo.

Su objetivo central enfatiza tres elementos: uso de las TIC, desarrollo de capacidades humanas y participación e inclusión. Su grupo objetivo último son los grupos humanos con bajos ingresos de las zonas periurbanas y rurales.

Uno de los objetivos específicos aborda el problema de la SI en términos de un horizonte al cual llegar mediante sistematizar, compartir y difundir conocimiento científico, tecnológico y cultural para llegar a ella. Llama la atención la ausencia del término "creación" o "producción" de conocimiento en este enunciado; esta tendencia a consumir, adaptar y adecuar, y no producir, se encuentra implícita en los demás objetivos específicos. Esta ausencia podría tratarse del resultado de un análisis en el que, objetivamente, los actores bolivianos participantes en la formulación de la ETIC concluyeron en que no están en condiciones de hacerlo, lo cual implicaría que existe conciencia respecto de la calidad de subsidiarias en que se encuentran las políticas nacionales respecto de las que emite el Primer Mundo en este tema en particular; o podría consistir en una lamentable omisión semántica con implicaciones profundas en lo que hace a la

posibilidad de plantear el diálogo al proyecto SI, como hemos propuesto en los primeros capítulos de este trabajo.

De este espíritu de la ETIC emanan los siete lineamientos rectores de las acciones que Bolivia pretende acometer, en diez ámbitos de intervención, a saber, educación, salud, gobierno, capacidad humana, desarrollo rural, empresarial, entre los temas de carácter sectorial de la economía sobre los cuales las ETIC proponen intervenir y producir impactos; y contenidos y aplicaciones, conectividad e infraestructura, sostenibilidad y normativa, como los espacios desde los cuales producir las condiciones que habiliten a la sociedad boliviana para incorporarse al proyecto SI.

En una primera mirada, estas políticas aparecen como incluyentes y democráticas; con algo más de acuciosidad, hemos encontrado una interesante vía de apertura de mercado para el consumo de tecnologías en los diversos espacios de la sociedad boliviana, lo cual está declarado inclusive en algunos de los lineamientos y objetivos trazados en la estrategia, lo que, por supuesto, es consistente con la naturaleza democrática que habíamos observado de inicio. A nuestro entender, el énfasis sobre el uso más que sobre la producción de conocimiento o la innovación tecnológica es, a la vez, interesante y riesgoso, por las razones anotadas anteriormente.

Tabla 5. Análisis Políticas Públicas - Bolivia

PAÍSES A. L. CRITERIOS DE ANÁLISIS	BOLIVIA: ESTRATEGIA BOLIVIANA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO - ETIC.
1. Lincamientos / Agendas / Políticas / Planes/ Estructuras MACRO de GOBIERNO	<p>OBJETIVO CENTRAL "Desarrollar y ejecutar políticas, programas, iniciativas y propuestas de uso de las TIC y el desarrollo de capacidades humanas en un proceso participativo e incluyente con énfasis en los grupos humanos con bajos ingresos de las zonas periurbanas y rurales".</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS Los objetivos específicos que se persiguen desde la ETIC se estructuran por microtemas y sectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Desarrollar procesos participativos de generación e intercambio de información e ideas, posibilitando el empoderamiento de los sujetos sociales. · Lograr niveles adecuados de formación que habiliten a los sujetos para el uso e intercambio de información e ideas a través de las TIC. · Establecer las condiciones técnicas y materiales necesarias para el acceso, generación, emisión, recepción de la información, tecnológico, de tal forma que impulsen la infraestructura y capacidades para el uso e intercambio de información e ideas. · Desarrollar y fortalecer los mecanismos de captación, administración y asignación de recursos públicos y privados y de otro carácter. · Sistematizar, compartir y difundir conocimiento científico, tecnológico y cultural que conduya a alcanzar una sociedad del conocimiento. · Fortalecer e introducir el uso de las TIC tradicionales y nuevas como mecanismos que conduyen al crecimiento de la productividad minera y turismo. · Impulsar el desarrollo pleno de los sistemas de información gubernamental que permitan transparentar la información, realizar trámites digital y gobierno electrónico. · Impulsar a través del uso de las TIC la competitividad en el sector empresarial orientando su participación en una economía global para el desarrollo de la industria TIC. · Fortalecer a través de las TIC al Sistema Nacional de Salud para la actualización y difusión de sus servicios de prevención-educación. <hr/> <ol style="list-style-type: none"> 1. Democratizar los procesos y recursos de la comunicación y la información con sentido de diversidad cultural. 2. Fomentar el desarrollo y la difusión de las TIC en el sector público, privado y de la sociedad civil fortaleciendo e incentivando proyectos e iniciativas en ejecución. 3. Apoyar y aprovechar la capacidad alcanzada por organizaciones gubernamentales, de la sociedad civil y empresa privada, para la promoción, difusión e implementación de las TIC para el desarrollo. 4. Impulsar y fortalecer redes nacionales e internacionales para la investigación, desarrollo, adecuación e innovación de las TIC. 5. Desarrollar un nuevo régimen regulatorio sobre las TIC que responda a los nuevos desafíos tecnológicos, sociales y de mercado. 6. Generar una cultura de la comunicación e información incorporando el aprovechamiento de las TIC en todo el sistema educativo. 7. Combinar los criterios de acceso universal con las condiciones dinámicas de la evolución social y tecnológica, generando oportunidades equitativas para el beneficio de todos y posibilidades de crecimiento de medios de servicio social. <p>MACRO TEMAS Educación Salud Empresarial Gobierno Capacidad Humana Desarrollo Rural Contenidos y Aplicaciones Conectividad e Infraestructura Sostenibilidad y Financiamiento Normativa y Regulación</p>

Tabla 5.1: Análisis Políticas Públicas de Bolivia - Alfabetización Digital y Competencias TIC

PAÍSES A. L. CRITERIOS DE ANÁLISIS	BOLIVIA: ESTRATEGIA BOLIVIANA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO - ETIC.
2. Estrategias de Alfabetización Digital / Apropiación social.	<p>En Capacidad humana:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Desarrollar programas inclusivos de educación a través de las TIC para atender las necesidades de la educación formal, alternativa y continua. · Generar y fortalecer las capacidades de uso y aprovechamiento con sentido crítico de las TIC. · Fortalecer las capacidades de los distintos actores sociales en el manejo de los medios de comunicación, la construcción de contenidos, y la evaluación crítica de mensajes. · Incentivar el establecimiento de centros especializados en la investigación, capacitación y/o asesoría del uso de las TIC mediante alianzas entre los sectores público, privado y de la sociedad civil. · Optimizar el uso de los medios tecnológicos tradicionales y nuevos (inalámbricos y otros) para ampliar y mejorar la oferta de programas de formación y capacitación desde un enfoque de desarrollo integral. <p>En Educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Elaborar e implementar la Estrategia de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación desde el Ministerio de Educación profundizando la Reforma Educativa y sus metas de inclusión e interculturalidad con el aprovechamiento de las TIC. · Desarrollar y fortalecer programas intersectoriales para la capacitación en el manejo de las TIC en sectores sociales menos favorecidos (pueblos indígenas, personas con capacidades especiales, sujetos discapacitados, mujeres rurales, niños, adolescentes y jóvenes, personas de la tercera edad, y otros). · Fortalecer la alfabetización digital y profundizar la funcional articulando ambas. <p>En Gobierno:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Incorporar la responsabilidad de la introducción, capacitación y actualización permanente del uso de las TIC en los gobiernos municipales, los servicios departamentales de educación y otras entidades descentralizadas. · Promover la apertura de entornos favorables que impulsen el debate sobre el uso de las TIC, sus ventajas y limitaciones para el desarrollo humano sostenible con distintos actores de la comunidad.
3. Conocimiento (k) y destrezas (d): preexistentes y necesarios. COMPETENCIAS TIC IDENTIFICADAS EN PP	
4. Percepciones de actores en relación con SI o PP.	

Bolivia propone una convergencia entre alfabetización, educación de adultos y alfabetización digital similar a la peruana, aunque se diferencia de ella en que la ETIC considera a las TIC como instrumento didáctico y de apoyo, según se desprende de los propios enunciados de esa política, mientras el horizonte del Perú es la construcción de una cultura digital partiendo de una línea de base bien identificada.

Precisamente, la ETIC no incluye un perfil claro ni de su ciudadano ni de su usuario; aquí es donde evidenciamos una concepción de la ciudadanía más bien pasiva, en cuanto a que ella es objeto de intervención en sí misma, pero no existe formación de destrezas integrales básicas de gestión del conocimiento ni en capacidades básicas de ciudadanía o participación política, cosa que sí encontramos desarrollada en detalle en la propuesta peruana. Es notoria la tendencia hacia la promoción de las TIC y sus usos, mientras en los enunciados que se refieren a capacidades humanas, existe un vacío en cuanto al grupo objetivo específico, en su calidad como ciudadano o en su formación.

Por esa razón, al definir destrezas y habilidades, Bolivia se queda en el enunciado en extremo general de formar capacidad de evaluación crítica de mensajes y de construcción de contenidos para los actores sociales, por un lado; y la elaboración de la estrategia de NTICs por parte del Ministerio de Educación, sin que hayamos encontrado pistas que conduzcan a la definición del perfil del ciudadano - usuario, que es, consideramos, el eje nuclear de este tipo de política o de cualquier iniciativa adscrita al proyecto SI.

Por cierto, Bolivia, igual que Perú, enfatiza en la inclusión de grupos vulnerables o tradicionalmente excluidos; a propósito de ello, una de las estrategias particularmente interesante para nuestro trabajo es aquella que instaura como competencia del Estado la promoción y apertura de entornos favorables que impulsen el debate sobre el uso de las TIC, sus ventajas y limitaciones para el desarrollo humano sostenible con distintos actores de la

comunidad. Este es un claro ejemplo boliviano de política pública TIC para el fortalecimiento del espacio público, aún cuando se restrinja al tema específico de TICs para el desarrollo.

Hay que decir, a favor de la ETC, que es resultado de un esfuerzo de concertación de los diversos niveles e instancias de gobierno, sociedad civil y organizaciones varias; y que las percepciones y demandas de todos ellos se encuentran evidentes en los lineamientos y propuestas que la ETIC contiene. Ahora bien, debemos mencionar que no hemos encontrado documento que registre específicamente los criterios o percepciones particularizadas de los participantes en la formulación de esta política.

Tabla 5.2: Análisis de Políticas Públicas Bolivia - Agenda y. Financiamiento

PAÍSES A. L. CRITERIOS DE ANÁLISIS	BOLIVIA: ESTRATEGIA BOLIVIANA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO - ETIC.
5. Usos TIC previstos o actuales según PP.	
5.1. Sustento teórico - político de proyectos TIC: FINANCIAMIENTO, ONGs, CONTEXTO POLÍTICO - HISTÓRICO DE PP.	<p>Meta Visión de la Sociedad de la Información : Alcanzar un Desarrollo Humano máximo y sustentable para Bolivia, sin exclusión. Visión de la Sociedad de la Información: Propiciar el desarrollo humano de todos los Bolivianos y Bolivianas a través del acceso universal a los beneficios que puede brindar la sociedad de la información y el uso de las TIC; mejorando los procesos gubernamentales, privados y ciudadanos, como instrumento de lucha contra la pobreza y para promover el acceso igualitario a la información y al conocimiento.</p> <p>Visión de la ETIC: "La participación plena de todos/as en la Sociedad Boliviana de la Información, Comunicación y Conocimiento".</p> <p>Misión de la ETIC: "Generar oportunidades de uso e intercambio de información e ideas a través de las TIC para mejorar la calidad de vida de los bolivianos y las bolivianas".</p> <p>Principios y valores</p> <ul style="list-style-type: none"> · Promover una cultura democrática y participativa. · Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; incluyendo el derecho de no ser molestado a causa de sus opiniones, de investigar y recibir informaciones y opiniones, y de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio · Generar oportunidades equitativas de participación a las personas discapacitadas y los sectores sociales menos favorecidos. · Promover la solidaridad social y humana y una cultura de paz. · Fortalecer y valorizar la diversidad socio cultural en un marco de integración y unidad nacional. · El énfasis tiene que estar orientado a los grupos humanos de bajos ingresos que viven en zonas periurbanas y rurales. · Articulación, compromiso y corresponsabilidad de las capacidades intersectoriales. · Fortalecer la incorporación tecnológica y la apertura de oportunidades de mercado de las TIC bajo un sentido de corresponsabilidad · Adhesión a la declaración de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (www.itu.int/wsis/docs/geneva/official/doc) <p>Alcances</p> <ul style="list-style-type: none"> * La presente estrategia de la Sociedad Boliviana de la Información, Comunicación y Conocimiento, se constituye en el instrumento rector para la adopción de los lineamientos generales de una política nacional en esta materia, siendo el referente para la intervención de todos los actores y sectores del país. * A partir de la ETIC se deberá coordinar, reforzar e integrar la implementación de las acciones relacionadas a la Sociedad Boliviana de la Información, Comunicación y Conocimiento tanto en las estrategias sectoriales, como en los programas y proyectos del sector público, privado y sociedad civil. * De ella derivan objetivos, lineamientos y acciones estratégicas de corto y mediano plazo para el cumplimiento de la misión.